



/(0)	PERMISO DE	
GÓMEZ PAL	ACIO PODA / TALA  DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA VIEDO ANUESTE	
AYUNTAMIENTO 2019	Permiso de: Pode	
	Gómez Palacio, Dgo. a 4 de Uayo del 2	0
C	Por medio del presente, me permito informarle que se concede	e el
permiso de	de Árbol (es) de la variedad 3 Pinguilles que Pirel ubicado(s)	) en
Calle	del (la) Col Gómez Palacio, D	Ogo.
Se est	tablece como convenio para la Poda, el donar d árbol (es) aptos para esta región, con una alt	tura
mínima de 1.5 metros	s y 1.5" de grosor, los cuales serán donados a esta Dependencia, lo anterior en base al artículo 45 fracciones II y I del Municipio de Gómez Palacio, Dgo.	
	esponsable retirar los restos originados por la acción a la brevedad posible, los cuales seràn depositados en el rellentros de acopio autorizados por el municipio.	eno
	Atentamente	
	LIC. HIRAM BRAHIM LÓPEZ MANZUR DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
	R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo.  Administración 2019 – 2022	
	Nota: Este permiso tiene vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición y el trabajo corre por cuenta del solicitante.  Parque la Esperanza Blvd. Forjadores y Narciso Mendoza Col. Centro C.P. 35000 Gómez Palacio, Dgo. Teléfono 714-11-44	

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, fracción XVII, 112 y 116 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesion de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.